

Para el que lo hizo hoy y el que lo hará mañana



Sí Distribuidor.

El 31 diciembre termina la vigencia de las facturas tradicionales elaboradas con impresores autorizados.

La oportunidad es de **3 millones de contribuyentes** y se estima que el **30%** adoptará Facturación Electrónica y el **70%** CBB.

Aprovéchala con el NUEVO
CONTPAQ i®
FACTURA CBB

CONTPAQ i® te da certidumbre:

- Única empresa de software autorizada como PAC por el SAT
- Timbrado \$0 pesos para tus clientes
- Herramientas comerciales, de soporte y capacitación sin costo
- El 100% de los ingresos por servicio son para ti
- Somos la opción más completa desde la emisión y hasta el DyP

SÍ FACTURA^{con}
CONTPAQ i®
electrónica • CBB • móvil